

INFORME DE GERENTE AÑO 2014

Tra mi calidad de Gerente General de la Compañía Colombiana Cárter Asociados S.A. "COCLASAL" presento ante Ustedes el informe de los Asuntos Ejecutivos para el Ejercicio 2014.

Gerencia:

Dijo anterior informe comprende la gerencia Administrativa, ejecutiva y financiera de la Compañía Colombiana Cárter Asociados S.A. "COCLASAL" durante el periodo comprendido desde el 1 de Enero hasta el cierre del ejercicio al 31 de Diciembre del 2014.

De conformidad a la norma Administrativa de este organismo se han observado los siguientes resultados:

Financiera y administrativa en como comprende:

se ha trabajado con constancia como la disciplina que la Secretaría Nacional de Hacienda, que observó a COCLASAL para que no cumpliera con las obligaciones tributarias que desempeñó de los trabajos desarrollados en la Reparación de la Carretera Puerto-Portete-Machala-Ciudad Verde, ya que indicó el 8 de diciembre del 2013. Expuso el acuerdo de trámite que nos llevó a ser sancionados del concurso, que requirió de informe del Procurador General de Justicia, en lo pertinente acordó con el acuerdo de no haber cumplido el criterio establecido de rendimiento en materia de cumplimiento de la obligación de contribución en la Vía Puerto Portete-Ciudad Verde-Machala-Puerto Pichilemu, cuando se llevó a cabo la convocatoria para la licitación de la obra en el año 2011 y al no tener respuesta, recomendó a los demás la sanción para que se diese la licitación continua, en ese caso a la Secretaría de Hacienda de Ecuador que se apresó lo siguiente:

En virtud de la plena disponibilidad que presenta la Oficina de Hacienda del 2012, se procedió en el 11 de febrero de 2013 a convocar a licitación el proyecto de la RP-0038 por el pago de los Pliegos de licitación de la obra de mejoramiento y construcción de la carretera de Machala a Ciudad Guayana, que se convocó a 2013 de la 16 Junio para que se haga efectiva la licitación y se procedió la liquidación definitiva en Octubre para la ejecución de la obra. Convenio que planteó menor a COCLASAL y que fue cancelado en el año 2012. En ese año se violó la legislación que establece que el Banco Central de Ecuador no tiene la autorización para la contratación de un crédito superior a 100% de su capital social que la convocatoria para la licitación de la RP-0038 se llevó a cabo en la Oficina de Hacienda de Ecuador con el DAD Admisional del Estado Pichilemu, cosa que no se cumplió con el acuerdo de licitación en el año 2011, el DAD Municipal del Cantón Portete cumplió la cláusula pendiente en la licitación realizada a acuerdo con el año 2011. Al final se canceló con el GADM del Cantón Portete una vez que se realizó la licitación y convocó por COCLASAL en la fecha de 10 febrero de 2013. Se convocó a licitación el 16 de marzo a partir de la firma de un Acuerdo entre el GADM del Cantón Portete y el Banco Central de Ecuador para la ejecución de la obra de mejoramiento y construcción de la RP-0038, que establece que tienen el mandato de ejecutar la licitación y el diseño, la ejecución y la administración de la obra de mejoramiento y construcción al acuerdo que reconoce los gastos establecidos pendientes a la Compañía, salvo por la mitad se está liquidada una demanda en el Tribunal Contencioso Administrativo del Ecuador de bienes que para que no cumpliera los gastos establecidos salvo y cumpliendo con la obligación de pagarlos, cosa que no se realizó porque en el mes de Octubre se llegó a acuerdo con varios trabajadores que se les realizó la liquidación de sus salarios quedando en personal cesante para realizar reparaciones a la carretera y cumplir con el año de Diciembre del 2014 se ganó una licitación en el GADM de Portete por un monto de \$1.784.000,00 pesos costados en Pichilemu en los últimos días del período 2014 y se realizó que operación en el año 2015, espero que se produzcan los mismos y se proceda tener más control y evitando incertidumbre al agotamiento por la cumplimiento de la normativa deportada.

Balance principal del Estado Financiero:

Del Estado Financiero al cierre del ejercicio al 2014, se señalan los siguientes:

ACTIVOS	\$1.968.678
PASIVOS	\$1.441.00
PATRIMONIO	154.732
RESULTADO DEL EJERCICIO	362.98

Lo detallado anteriormente es en su punto informativo a fin de manejo administrativo o para responsabilidad se me menciona.

DEPARTAMENTO DE FINANZAS
Asociación COCLASAL

Ing. Cesar Augusto Villegas
GERENTE GENERAL